

MARTES, 5 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2021-8196 *Lista provisional-definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, de plazas de Oficial de Primera de Oficios y Oficial de Tercera de Servicios Múltiples. Expediente 2779/2021.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de septiembre de 2021, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, elevada automáticamente a definitiva, del proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, de plazas de oficial de primera de oficios y de oficial de tercera de servicios múltiples en el Ayuntamiento de Reocín, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, identificados los interesados mediante los números de su documento nacional de identidad para garantizar el derecho a la protección de datos de carácter personal de los interesados, en el proceso selectivo que se tramita para la cobertura, por promoción interna, de plazas de oficial de primera de oficios y de oficial de tercera de servicios múltiples, en el Ayuntamiento de Reocín:

ASPIRANTES ADMITIDOS

OFICIAL DE PRIMERA AGUAS
13922511J
OFICIAL DE PRIMERA CANTERO
13925108B
OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR
13905568K
13927650T
13925970E
OFICIAL DE PRIMERA ELECTRICISTA
13913400X
OFICIAL DE PRIMERA FONTANERO
13906357M
13923651A
OFICIAL DE PRIMERA PINTOR
13938483T
OFICIAL DE PRIMERA SERVICIOS MÚLTIPLES
13927854C
13941187J
13981036A
OFICIAL DE TERCERA SERVICIOS MÚLTIPLES
13905627B
13911397P
13929268P
13909324M
13925970E

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

CVE-2021-8196

MARTES, 5 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 192

SEGUNDO.- Elevar automáticamente a definitiva la lista provisional de aspirante admitidos de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria.

TERCERO.- Determinar los miembros del Órgano de Selección, que estará integrado por:
Presidente titular: D. Fernando Lalaguna García, Administrativo del Ayuntamiento de Reocín.
Presidente suplente: D^a. Elena Gutiérrez Gómez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal titular: D^a. Elísabet Velasco Trueba, Interventora del Ayuntamiento de Reocín

Vocal suplente: Araceli Hernández Sainz, Agente de la Policía Local de Reocín.

Vocal titular: D^a. Ruth Jiménez Madurga, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal suplente: D^a. Olga Usamentiaga García, Agente de la Policía Local de Reocín.

Vocal titular: D. Manuel Ángel Méndez González, Oficial de 1^a Albañil, del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal suplente: Ernesto Zunzunegui Benito, Oficial de 1^a Albañil, del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal titular: D. David Cuesta Marín, Jefe de la Policía Local de Reocín.

Vocal suplente: D^a. Jesús Becerril Fernández, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Reocín.

Actuará como Secretario titular, a los solos efectos de actuar como fedatario público, el secretario municipal, D. Agustín Villalba Zabala y como Secretario suplente, D. Antonio Becerril Fernández, Agente de la Policía Local de Reocín.

CUARTO.- Convocar a los miembros del Tribunal de selección para su constitución y posterior valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso, el día 6 de octubre del presente año a las 9:15 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reocín, en la Robleda, nº 127, de Puente San Miguel.

QUINTO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reocín y página web municipal.

Lo que se publica para general conocimiento,

Puente San Miguel, 27 de septiembre de 2021.

El alcalde-presidente,

Pablo Diestro Eguren.

2021/8196

CVE-2021-8196